

SDHyBC/489

Chihuahua, Chih., a 3 de septiembre de 2026

Destina Estado 632 mil pesos en apoyo a hijas e hijos de personas privadas de la libertad

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) entregó 79 estímulos económicos por 632 mil pesos, a personas cuidadoras de hijas e hijos de personas privadas de la libertad (PPL), como parte de las acciones del Gobierno del Estado para respaldarlos.

Esta inversión beneficiará directamente a 162 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al contribuir a cubrir gastos de crianza, alimentación y educación.

El titular de la SDHyBC, Jesús Carrillo, dijo que el desarrollo humano debe colocar a las personas en el centro de las decisiones y garantizar oportunidades para que niñas, niños y adolescentes crezcan, estudien y se desarrollen, sin importar sus circunstancias familiares o sociales.

Explicó que esta acción contribuye a que las personas beneficiarias, continúen sus estudios y cuenten con mejores condiciones para construir su proyecto de vida.

Refrendó el compromiso de impulsar políticas públicas con sentido humano y atender las necesidades de quienes requieren acompañamiento institucional.

El director general del DIF Estatal, Gabriel Eguiarte, reconoció la dedicación de las personas cuidadoras para sostener desde casa, el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados.

La entrega contó con la presencia de las diputadas federales María Angélica Granados y Rocío González; el director de Reinserción Social, Alejandro Balderrama; el secretario de Pueblos y Comunidades Indígenas, Enrique Rascón y la coordinadora de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Margarita Blackaller.

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"